



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero de 2024

Circular N° 290/24

Actividad Molinos Harineros y Afines.

Acuerdo Paritario UOMA-FAIM – Periodo 2023/2024

3° Tramo: Enero y Febrero 2024

Estimadas/os compañeros/ras, Nos dirigimos a ustedes con el propósito de informarles que, luego de exhaustivas negociaciones entre la Cámara Empresaria FAIM y la UOMA, hemos alcanzado un acuerdo salarial para el periodo bimestral mencionado.

Como es de su conocimiento, nos encontramos enfrentando un periodo caracterizado por una elevada inflación. En este contexto desafiante, creemos haber logrado un acuerdo que preserva el valor adquisitivo de los salarios.

*En este contexto, durante el bimestre mencionado, hemos acordado una recomposición salarial del **57,3%** respecto al salario base de la Categoría “D” correspondiente al mes de diciembre de 2023. Sin embargo, si consideramos el periodo comprendido entre junio de 2023 y febrero de 2024, el porcentaje se eleva al **186,8%**. A continuación el detalle de la distribución del bimestre:*

- **Enero 2024: No Remunerativo \$168.774.- Básico Cat “D” \$620.000.-**
- **Febrero 2024: No Remunerativo \$90.000.- Básico Cat “D” \$710.000.-**

Es importante destacar que los incrementos no remunerativos se consideran solo a los fines previsionales y se convierten en remunerativos en el siguiente mes.

Asimismo, se ha acordado una cláusula de revisión programada para mediados de febrero, con el propósito de analizar la situación inflacionaria y económica, determinando así la etapa final del periodo paritario.

Además, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los compañeros que participaron en las asambleas, así como a los dirigentes locales que se alinearon con las directivas de esta conducción central.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un fraternal abrazo y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Oscar Edgar Diaz
Secretario Gremial



Saibén Ruben Lafuente
Secretario General